

# EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 550: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Viernes 28 de Abril de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas París, á precios convencionales.

NUM. 780.

## EDICION DE LA TARDE.

### Lo de Barcelona.—Últimas noticias.

Los periódicos de esta mañana vienen confirmando las impresiones y noticias de ayer sobre la sobreexcitación últimamente advertida en la capital del Principado; aunque sin añadir ningún nuevo detalle que ignoren nuestros lectores.

Alguno dice, sin embargo, recogiendo lo que anoche se oía en los círculos de periodistas, que lo ocurrido recientemente en Barcelona, en primer término, entre los estudiantes, tuvo su origen en el rumor que allí corrió de haber sido asesinado por proteccionista en Guadalajara el alumno de Ingenieros, que como es sabido y todos hemos dicho, se suicidó hace pocos días.

Los periódicos de Barcelona que hoy hemos recibido, en su mayoría esquivan hablar de lo que allí haya pasado, si bien todos convienen en que se ha popularizado bastante el uso de las barretinas, principalmente entre los estudiantes; *La Renaixença* añade que también la llevan algunas señoritas y algunos niños.

*La Vanguardia* hablando de esto, dice que el miércoles, á las tres y media de la tarde, al presentarse en el local de la Bolsa un joven que usaba la barretina, fué recibido con estrepitosa salva de aplausos por los señores que en aquel momento se encontraban en el salón de contratación.

El *Diario de Barcelona*, que es quien más extensamente trata del incidente, da estos detalles y entra en estas consideraciones:

«Ayer aumentó considerablemente el número de jóvenes que llevaban barretina. Además de los estudiantes de la Universidad, las llevaban varios alumnos del Instituto provincial de segunda enseñanza y gran número de individuos de la clase obrera. Aparecieron barretinas de todas las varias clases que se usan en distintos puntos del Principado, siendo en general encarnadas, y algunas moradas. En distintos puntos de la calle de Fernando VII y en la Rambla de Capuchinos había vendedores ambulantes que las regonaban á seis reales una. Las tiendas de la calle y llano de la Boquería vendieron cuantas tenían. En la antigua redacción del *Diari Catalá* se distribuían medallas del Congreso catalanista con cintas de los colores nacionales, que unos las fijaban en la barretina y otros en el pecho. Esto hizo que la calle de Fernando VII estuviese concurridísima toda la tarde, hasta que la tempestad de viento, agua, relámpagos y truenos que sobrevino dispersó aquella inmensa concurrencia, entre la que había muchas señoras, que se refugiaron en los pórticos de la Plaza Real.

Si la moda de las barretinas que estos días va introduciéndose en Barcelona es mera afición á las antiguas costumbres catalanas nada tenemos que decir y con gusto veremos que se arraigue; si con ella se trata de hacer una demostración pública contra las funestas innovaciones económicas del actual Gobierno, consideramos la manifestación como innecesaria porque los catalanes todos sin recurrir á pueriles alardes han evidenciado su unanimidad en la prensa, en todas las corporaciones y en el Parlamento, convirtiéndose además en peligrosa por las torcidas interpretaciones que con más ó menos buena fé pueden darle en el resto de España; por último, si desgraciadamente se tratase de explotar la barretina por algun partido extremo, como lo hizo años atrás el republicano federal, deploráricos amargamente que en momentos tan críticos para Cataluña se apelase para tan mezquino fin á una tan antigua y estimable prenda del traje catalán.»

Nos parecen bastante sensatas las reflexiones del decano de los periódicos del Principado; porque á la verdad, tales manifestaciones, si por acaso tienen cierta intención, como pudiera suceder, no servirán más que para enajenarles las simpatías de todas las demás provincias de España, que después de todo, han contribuido y contribuyen á la prosperidad actual de Cataluña, cuyas manufacturas, si solo allí se consumieran, á buen seguro que su industria no se vería en la situación en que se vé.

Estamos firmemente penetrados de que la inmensa mayoría de los catalanes rechazan y condenan con la mayor severidad cierto género de manifestaciones, que solo pueden caer en la cabeza de unos cuantos insensatos, pero por lo mismo, los fabricantes y otras clases han debido desplegar mayor influencia y no dar ocasion, con su despecho, á que se produzcan sucesos y se enseñen ideas que en el resto del país han de verse con dolor el más profundo.

### Lo de Marruecos y lo de Saida.

Los telegramas que hoy tenemos á la vista sobre la política de Marruecos y término de las negociaciones por lo de Saida, nos obligan á llamar sobre ellos singularmente la atención: las noticias telegráficas, dicen así:

París 27.—El sultan de Marruecos ha firmado un convenio con Francia, autorizando á las tropas francesas á perseguir en los territorios marroquíes limítrofes de la Argelia á los rebeldes que hacen incursiones en todo este país.

Al mismo tiempo el gobierno marroquí ha hecho entrega al representante francés de 100.000 francos á cuenta de la indemnización á las víctimas de Argel por los daños causados en las incursiones anteriores.

El gobierno francés ha ofrecido 900.000 francos para socorrer á los españoles perjudicados en los sucesos de Saida.

Por su parte el Gobierno español ha prometido socorrer á los franceses perjudicados en las insurrecciones cantonalista, cubana y carlista.

Si el convenio entre Francia y Marruecos, de que habla el telegrama anterior es exacto, realmente merecería que España viese con detención el desarrollo que en el orden político, y andando el tiempo, podría este suceso tener.

En cuanto á la indemnización á las familias es-

pañolas por los sucesos de Saida, se ha confirmado lo que ya sabíamos desde hace bastantes días.

De todas suertes, debemos felicitarnos de que se haya llegado á la terminación de un asunto sobre el que tanto se ha escrito, y en ocasiones, disparatado, se color patriótico.

## OFICIAL

FOMENTO.—Ley declarando de interés general los puertos de Rivadeo y Rivadesella, y de refugio los de La Luz é Ibiza.

Reales órdenes nombrando presidente y vocales del patronato general de las escuelas de párvulos.

Otra nombrando el tribunal de oposiciones á la cátedra de Anatomía, vacante en la escuela de Veterinaria de León.

Otra disponiendo que se provea por traslación la cátedra de Patología especial-médica de la Universidad de Madrid.

GUERRA.—Real decreto disponiendo que D. Bartolomé Ferrer cese en el cargo de gobernador del castillo de la Cabana, y nombrando en su lugar á D. Felipe Fernandez.

Otra promoviendo al empleo de brigadier á D. Pedro Giron.

Otros disponiendo que D. Enrique Bargés cese en el cargo de ayudante de campo de S. M. y nombrando en su reemplazo á D. José Gamir.

Otra nombrando director de las conferencias de Castilla la Vieja á D. Antonio Fernandez.

ULTRAMAR.—Real decreto dictando reglas para las jubilaciones de los prebendados de los cabildos de Ultramar.

GOBERNACION.—Real orden desestimando la solicitud del ayuntamiento de Alcántara, para hacer una imposición en el Banco agrícola de España.

## TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Berlin 27.—Hoy se ha verificado la apertura del Parlamento alemán.

El discurso del trono declara que las relaciones de Alemania con las demás potencias continúan justificando la confianza en el sostenimiento de la paz.

París 27.—Para la comisión encargada de estudiar el proyecto de un mar interior al Sur de la regencia de Túnez y de la Argelia, han sido nombrados entre otros los Sres. Fernando Lesseps, general Chanzy, Dupuis de Lome, Dumas, Rozoulet y los ex-individuos del instituto.

Londres 27.—El ex-presidente del Perú, Sr. Piórola, ha llegado á Plymouth desde donde se dirigirá á Cherbúrgo.

El *Times* dá hoy á entender que el Sr. Camacho ofrecerá á los acreedores extranjeros para el arreglo de la Deuda exterior, además del interés de 1 3/4 una comisión de un octavo.

Londres 28.—Los periódicos publican una carta del Sr. D. Fernando Lesseps dirigida al comité del túnel submarino de la Mancha.

Dice que esta obra gigantesca, en cuyo éxito confía, destruirá las preocupaciones enojosas que puedan existir, tanto en Francia como en Inglaterra, sobre la vecindad de ambos países.

El Sr. Lesseps visitará en breve los trabajos de las galerías ejecutados en Douvres.

Esta mañana será ejecutado el reo Lamson, convicto y confeso del delito de envenenamiento en la persona de su cuñado.

Londres 28.—El *Daily Telegraph* publica un despacho de San Petersburgo diciendo que el general Skobeleff sigue mejor de su enfermedad.

París 28.—Se atribuye importancia política al viaje que dentro de poco emprenderá el Sr. Julio Grévy, presidente de la república al Mediodía de Francia.

Los ministeriales dicen que está preparando un discurso que pronunciará en Marsella, haciendo la apología del sistema republicano.

Viena 28.—El conde de Chambord está viajando por el Austria alta. A mediados del mes próximo se reinstalará en su castillo de Prohsdorf.

No es cierto que se halle un oficial francés entre las personas presas por tentativa de robo de planos y documentos militares sobre la plaza fuerte alemana Ingolstadt.

Las delegaciones han aprobado por 14 votos de mayoría los créditos pedidos por el gobierno austro-húngaro con destino á la Bosnia y la Herzegovina.

La situación de estas provincias ha mejorado notablemente.

Se trata de completar allí el sistema de fortificaciones y de fomentar los intereses materiales.

## AL MENUDEO.

Nos dicen de Ciudad-Real que los guardias civiles del puesto de Almaden, Nicolás B. Salvador y José Barreiro, hallándose prestando el servicio de vigilancia en los alrededores de aquella población en la noche del 25 del corriente mes, sacaron con gran riesgo de su vida de un pozo que contiene seis metros de agua, al vecino del mismo pueblo Tomás Velarde, salvándole de una muerte segura.

Mañana, á las ocho y media de la noche, se verificará la apertura oficial del nuevo domicilio del Casino Democrático-popular, Flor Alta, 9, bajo, pronunciando el discurso de inauguración el diputado D. José Carvajal.

«El día 2 de Mayo de 1808.» Sobre este tema dará el día 1.º de Mayo el Sr. Moret una conferencia á las nueve de la noche en la Institución Libre de Enseñanza.

Como esta conferencia está destinada á allegar recursos para los gastos preliminares de la construcción del local, el precio de los billetes de entrada se ha fijado en dos pesetas.

Nuestro particular amigo el distinguido é inteligente profesor del Colegio de San Carlos, Sr. Gonzalez Encinas, que debía haber practicado esta mañana la arriesgada y difícil operación de la ovariotomía, no podrá efectuarla hasta que el enfermo se mejore de una repentina indisposición.

Lagartijo, Hermosilla y el Gallo torearán el próximo domingo. Los toros de la lidia pertenecen á la ganadería de Meruve.

Lagartijo, aunque no se halla bien del todo, ha querido complacer al empresario.

Segun recientes experimentos, las condiciones del vino mejoran notablemente cuando se le somete á la acción de una corriente eléctrica. Para ello basta introducir en la barrica los dos electrodos de una

pila y dejar establecida la corriente durante algunas horas.

La electricidad había sido ya empleada con éxito para quitar el mal sabor á los alcoholes de melazas y de granos, y probablemente obrará de igual manera sobre los vinos.

Se ha puesto á la venta en las principales librerías, la novela científica *A bordo de un bote (Viaje al rededor del mundo)*, debida á la pluma del ilustrado escritor D. Vicente Moreno de la Tejera.

La competencia del autor en todo lo que á estudios geográficos se refiere, y la novedad y acierto con que sabe desarrollar la interesante acción que se desenvuelve en su libro, son condiciones bastantes por sí solas para hacer indisputable el mérito de esta obra.

Unir la parte científica con la recreativa sin subordinar una á otra y mantener vivo el interés del lector, es empresa algun tanto difícil, que ha conseguido, no obstante, el Sr. Moreno de la Tejera en su notable publicación.

La aceptación que ésta ha comenzado á merecer, es buena prueba de lo que decimos.

Segun un telegrama de Londres, se ha verificado con gran solemnidad el entierro de Darwin, habiendo sido sepultado en la abadía de Westminster, junto á la tumba en que descansan las cenizas de Isaac Newton, y no lejos de las que llevan los nombres de Livingstone y d'Herschell.

Anoche debieron comenzar en Barcelona las representaciones dadas por la eminente actriz Sarah Bernhardt, la cual llegó á aquella capital con su compañía el día anterior.

Los trabajos para el enlace de los ferro-carriles en Barcelona por la calle de Aragón se hallan tan adelantados, que el martes circuló ya por la zanja una locomotora en el trayecto comprendido en el término de San Martín de Provensals y hasta el cruce de las calles del paseo de San Juan y Aragón; en todo el mes de Mayo próximo podrán concurrir los trenes por la vía de enlace.

El martes recibió en la universidad de Barcelona el grado de licenciado en medicina y cirugía la señorita doña Martina Castells Ballestri, natural de Lérida.

Al cerrar nuestro número de ayer dejábamos discutiendo, sobre el asunto de los azúcares, á los diputados malagueños y antillanos.

Todos desean llegar á una solución conciliadora; pero como no se encuentra la fórmula que armonice los intereses encontrados de ahí la discusión.

Los malagueños desean y aceptan la rebaja; pero es rigiendo de la base de los tipos que actualmente rigen, y los antillanos no quieren aumentar el derecho de 8-75 pesetas consignado en el nuevo proyecto.

Tante los unos como los otros presentaron formulas distintas, ninguna de las cuales llegó á aceptarse. La que proponían los Sres. Cánovas y Carvajal admitía la rebaja en los azúcares mascabados y de refino; pero establecía la necesidad de modificar el proyecto del señor ministro de Hacienda en el sentido que si deben ser dos los tipos que han de satisfacer los azúcares de Cuba y Puerto-Rico.

Ya hemos dicho que no fué aceptada.

En la reunión que por la noche tuvieron los diputados antillanos, parece que se acordó, después de una discusión detenida, aceptar los dos tipos que proponían los Sres. Cánovas y Carvajal, siempre que se suprimiera el art. 4.º

Malagueños y antillanos conferenciaron probablemente hoy con los ministros de Hacienda y Ultramar para saber las modificaciones que el Gobierno está dispuesto á introducir en el proyecto, y tal vez esta noche celebrarán su última reunión.

En la Memoria presentada por la presidencia de la Junta general de ganaderos, que por cierto es un trabajo metódico y razonado, se hace constar, entre otras cosas importantes, el deseo que en todas las esferas sociales se advierte de conocer el fundamento de la mejora de las razas, deseo puesto en evidencia por los decretos que se han publicado con este motivo, los cuales tienden á organizar los concursos y Exposiciones agrícolas, comprendiéndose también la ganadería.

Después de indicar en la Memoria referida que en el ministerio de Fomento se estudia actualmente el modo de practicar un deslinde general de servidumbres pecuarias, se hace constar también que ha desaparecido la glosopela, que el año anterior causaba grandes estragos en las especies lanar, cabría y vacuna.

Aunque se ignoran los detalles, sábese, sin embargo, con referencia á noticias oficiales, que el cura párroco de Faro, ayuntamiento de Peranzanes (Leon), ha sido detenido por la Guardia civil y puesto á disposición del juzgado de primera instancia de Villafranca del Bierzo, como presunto autor de la muerte por estrangulación de una criada de dicho pueblo, llamada Manuela Rodriguez.

No es cierto, como han dicho algunos periódicos de Galicia, que en Lugo hayan ocurrido desórdenes. Así al menos se aseguraba en los centros oficiales, donde, por el contrario, oímos que la tranquilidad más completa reina, no solo en la capital, sino en toda la provincia.

En la *Gaceta* de hoy se anuncia la vacante de la cátedra de Patología especial médica en la facultad de Medicina de la Universidad de esta corte, dotada con 4.500 pesetas, cuya provision corresponde al concurso.

El ayuntamiento de esta corte anuncia en la *Gaceta* se celebre subasta pública para el arriendo de la cobranza del arbitrio municipal servicio voluntario de la romana, y cuya subasta se verificará el 5 de Mayo próximo.

El arrendamiento comenzará el 21 de Mayo próximo y terminará el 30 de Junio de 1885, siendo el tipo para la subasta 52.000 pesetas anuales.

Un empleado de Correos sobre quien recaen so-

pechas de que pueda ser el autor de la sustracción de cartas de que estos días hemos dado cuenta, fué detenido ayer tarde al ir á prestar una declaración ante el juzgado municipal del Congreso.

Catorce individuos que en una taberna de Santedaño (Palma de Mallorca) se entretenían en jugar á la banca, fueron detenidos por la Guardia civil y puestos á disposición del juez municipal, en unión de una baraja y 10 pesetas.

En las cercanías de Palermo ha sido secuestrado el Sr. Notarbartolo, que ha sido alcalde de Palermo, síndico y actual director general del Banco de Sicilia, uno de los más ricos propietarios del país. Los bandidos disfrazados de *bersaglieri*, lo secuestraron estos días últimos cuando se dirigía á una de sus propiedades. Le pidieron 100.000 francos por soltarlo, pero parece que está hecho el ajuste en la mitad, 50.000 francos.

Por donde se vé que «en todas partes cuecen habas.»

El presidente del ayuntamiento, Sr. Abascal, manifestó ayer á una comisión del Circulo Mercantil que la feria de Mayo se había trasladado á Setiembre. En vista de esta contestación, el Circulo Mercantil celebrará junta general extraordinaria mañana, á las nueve de la noche, para que se dé cuenta por la directiva de la contestación del ayuntamiento; de una comunicación de la Sociedad Protectora de los Animales y de las Plantas, y para proponer á la junta si cree conveniente el nombramiento de una comisión que, en su día, estudie y manifieste lo procedente respecto al empréstito municipal que se proyecta.

La proposición del Sr. Silvela, que también firma el Sr. Cánovas, sobre el estado de guerra de Barcelona, dice así:

«Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva declarar: que hallándose reunidas las Cortes no es lícito al poder ejecutivo coartar el ejercicio de los derechos que otorga la Constitución vigente, ni proclamar, por lo tanto, en estado de guerra ningún territorio, ni privar á las autoridades judiciales y civiles de sus respectivas atribuciones, ni aplicar, en suma, ninguno de los preceptos de la ley especial de orden público sin previa autorización legislativa, con arreglo al artículo 17 de la Constitución y á lo que previene el artículo 1.º de la misma ley de orden público.»

### De El Liberal:

«El ingeniero jefe de la provincia de Cuenca tiene hoy á sus órdenes por disposición del ministro de Fomento dictada á propuesta de aquel ingeniero, ocho ingenieros de montes, diez ayudantes y veinticuatro capataces.»

Si con este pequeño ejército de personal facultativo no logra el ingeniero jefe evitar las talas en los pinares de Cuenca, no quedará más esperanza al Gobierno, para lograrlo, que disponer la ocupación militar en aquellos montes.»

Los periódicos se han empeñado en hacer célebre al Sr. Maltrana, lo cual á él le gusta á rabiar.

Solo por este afán de celebridad, se explica que ayer, al embargarle, presentara un retrato al óleo del Rey, tasado en 4.000 pesetas.

Por cierto que *El Cronista*, después de reproducir la noticia, pone este comentario:

«No aplaudimos al Sr. Maltrana ni al Gobierno. Este nos conduce por malos, malísimos caminos.»

A buen entendedor—no lo es el Gobierno y por eso no hablamos con él—media palabra basta.»

¿Quién será este entendedor á quien se refiere *El Cronista*?

Casi todos los periódicos vienen con epigramas á *La Correspondencia*, por haber este periódico dado como presente ayer en el Senado (y aun le hizo hablar en los pasillos), al señor obispo de Barcelona, cuando escasamente habría tomado el tren para dirigirse á la corte.

El Sr. Urquinaona debe haber llegado hoy á Madrid.

Los periódicos ingleses recibidos hoy publican el discurso pronunciado por Mr. Gladstone el día 24 del actual en la Cámara de los Comunes de Londres, acerca del presupuesto.

Por él vemos que los ingresos en el año de 1881-82 ascendieron en Inglaterra á 85.822.000 libras, y los gastos á 85.472.000 libras.

Para el año 1882-83 se calculan los ingresos en 84.935.000 y los gastos en 84.630.000.

Mr. Gladstone manifestó á la Cámara que la languidez que se venía observando en los negocios mercantiles, y los gastos excesivos ocasionados por el estado de Irlanda, habían impedido la realización de sus proyectos financieros para lograr un excedente considerable en los ingresos.

En el nuevo presupuesto aparece un aumento en la contribución de los carruajes de lujo.

A las cuatro de ayer tarde ha celebrado sesión el Consejo de Instrucción pública, habiéndose aprobado el expediente de oposiciones á plazas de segundos ayudantes del Museo de Ciencias y el de la cátedra de Patología quirúrgica de la Universidad de Madrid. También se han aprobado algunos expedientes que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior, varias concesiones de subvenciones para escuelas de instrucción primaria y aprobación de varios libros de texto para la misma.

Han tomado posesion de consejeros los señores D. Joaquín San Romá y D. Feliciano Herreros de Tejada.

El periódico conservador *El Tiempo* se desuelga con un artículo contra el restablecimiento de los gremios como asociaciones libres, cuya petición han hecho á las Cortes los industriales de Valencia y la respetable Sociedad Económica de Amigos del País de aquella capital.

En cambio *Las Provincias*, diario también conservador de aquella localidad, apoyó este pensamiento en una serie de artículos, y continúa apoyándolo ahora con el mismo celo.

Un telegrama del gobernador de Soria, recibido ayer, participa que por la Guardia civil de Monte-

gudo ha sido capturado y puesto a disposicion de los tribunales, un sugeto que el dia 24 del corriente dió muerte en aquella villa a un convecino suyo. Tambien da cuenta la mencionada autoridad, de haberse declarado por la mañana un violento incendio en un almacen descubierto de aquella poblacion, el cual fué extinguido al breve rato, sin que ocurriese desgracia alguna.

El secretario de la Institucion Libre de Enseñanza, ha tenido la atencion de remitirnos, por acuerdo de la junta directiva, una fotografia representando la fachada posterior del edificio que proyecta construir.

Agradecemos mucho la atencion, y debiendo celebrarse en breve un meeting en que varios distinguidos oradores harán el elogio que merece este proyecto, haremos con gusto en su dia la correspondiente reseña. Por ahora nos limitamos a felicitar a la Institucion por sus progresos y por la manera acertada con que ha sabido poner por obra un plan excelente del local destinado a su servicio, que corresponde en un todo a las necesidades de la enseñanza, y que ha de colocarla a la altura de los mejores establecimientos pedagógicos del extranjero.

### EDICION DE LA NOCHE.

**SENADO.**—Abierta la sesion de hoy 28 de Abril, a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Quintana presenta una exposicion de los mineros de Asturias contra la ley de minas de 31 de Diciembre.

El Sr. Fernandez y Gonzalez reitera la peticion que tiene hecha al señor ministro de Fomento.

Los señores conde de Mansilla y Fernandez de Castro piden que conste su voto con el de la mayoría en la votacion de ayer.

Presta juramento el Sr. Perez Albarracin.

El Sr. Ferrer y Vidal continúa su discurso suspendido en el dia de ayer.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos de los señores senadores. Asiste el señor obispo de Barcelona.)

Después de hacer un ligero resumen de los puntos que trató ayer, examina detalladamente la tarifa A del arancel, haciendo notar los puntos en que se han recargado los derechos, comparativamente con la tarifa del tratado anterior.

Haciéndole notar del banco de la comision que la comparacion no debe ser esa, sino lo que los géneros pagarían si no se hubiera hecho el tratado, es decir, por la tarifa general, dice que prefiere él la tarifa general, porque así tendríamos nosotros el derecho de aplicarles la primera columna del arancel, y quien saldria verdaderamente perjudicado seria el gobierno francés.

Examina con la misma minuciosidad la tarifa B, y hace resaltar las rebajas que en estas se hacen a los productos franceses lamentándose al llegar a la loza y asegurando la completa ruina de nuestras fábricas de loza asegurando que el fabricante de la Cartuja tendrá que enviar a la calle más de 800 obreros por no poder competir.

Se ocupa tambien especialmente de los tejidos de lana, de la que dice fué tambien sumamente perjudicada en el anterior, aunque inconscientemente, como se reconoció despues cuando se encargó a la junta arancelaria de un informe sobre ese punto.

Ocupándose de los tejidos de mezcla, combate la cláusula que trata de esto en el tratado, porque en su concepto es perjudicial que los tejidos de seda y algodón y de lana y seda, paguen respectivamente solo como algodón y lana, y porque es sumamente difícil determinar en cumplimiento de lo consignado, cuándo un tejido no tiene más que el 10 por 100 de seda.

Lee un estado demostrativo de la exportacion e importacion de varias naciones europeas, y de él deduce que las naciones más prósperas y que marchan a la cabeza de la civilizacion, son aquellas que tienen más exportacion que importacion de productos elaborados.

Termina afirmando que cree haber demostrado que el tratado no ofrece ventaja alguna.

El Sr. Barroeta, de la comision.

Empieza manifestando que el discurso del Sr. Ferrer se apoya en un fundamento erróneo, como el de suponerlo libre-cambista, protector en la verdadera acepcion de la palabra, de riqueza determinada. El tratado, sigue, no es más que la consecuencia lógica del convenio del 77, obra de conservadores. No es más que el desarrollo de la política y de la administracion que viene imperando en nuestro país hace más de medio siglo.

Hace la historia de las reformas arancelarias hechas por el partido conservador, que recayeron sobre distintas industrias, entre ellas la papelera, para las cuales el Sr. Madoz y otros predijeron grandes males, y sin embargo, dichas industrias tomaron con las reformas avanzadas un vuelo nunca alcanzado antes.

Expone que en el convenio del 77 se consignó la obligacion de celebrar un tratado; a esta obligacion se le habian dado varias prórogas, y que estando para terminar la última, el gobierno actual se veia en la necesidad de negociarlo en un plazo brevísimo, utilizando para ello los omnes servicios del conservador Sr. Albacete, que nada tenia de libre-cambista.

Manifiesta que no se ha atacado todavía la síntesis y verdadero espíritu del tratado, que abraza dos partes, y son las siguientes: 1.ª Francia concede a España la rebaja de unos derechos y la abolicion de otros; 2.ª España, a su vez, concede a Francia analogas rebajas e idénticas supresiones. Colocado en este punto de vista de la imparcialidad, ¿cómo pueden negarse los beneficios reales que hemos obtenido, por la sola razon de que en algunos artículos, como el de las pasas, hayamos tenido necesidad de hacer algunas concesiones?

Se ha hablado tambien sobre si es más importante el comercio interior que el exterior; los dos son importantes y se dan la mano, y se complementan, y no pueden ménos de vivir en íntima relacion; pero hay falta de lógica deseando que se importen algunas primeras materias, y no queriendo que se exporten otras, para hacer posible el comercio, y no mostrarse inconscientemente egoistas.

A juzgar por las palabras del Sr. Ferrer, para S. S. no hay más obrero que el del taller, ni más intereses que los de la fábrica, y por nuestros campos está desparramada una numerosa poblacion curtida por las inclemencias del tiempo, que hendece esta obra, que le dispensa un poco de proteccion.

Consura que el Sr. Ferrer y Vidal haya comparado lo que se paga ahora con lo que se pagaba en el anterior tratado, cuando la compensacion debe hacerse con la tarifa general francesa que es la que se pagaria si no se llegase a un tratado, y añade se ha fijado mucho más en las concesiones que nosotros hemos hecho a Francia, que de las que ésta nos ha hecho a nosotros.

Repite el argumento hecho ayer demostrando que en Madrid hay más industria que en Barcelona, y por lo tanto que hay que convenir en que tambien trabaja y no se mantiene de la savia de los pueblos como falsamente se dice.

Propone al Sr. Ferrer y Vidal un dilema, de cuyos dos términos resulta ó que el tratado es ventajoso aun para la industria, ó que lo es para el consumidor, en cuyo caso todos ganamos, porque gana el capital de la nación.

Dice que es necesario seguir adelante en el camino del libre-cambio hasta conseguir que nos confundamos en el mercado de Inglaterra, que es el primer mercado del mundo, y que no llegaremos a ese caso si cerramos la puerta a sus productos, abogando tambien porque se abran las puertas a los productos de las Antillas para que se concluya ese malestar que allí se siente y que no tiene otra

causa que la falta de salida a sus géneros, porque nosotros se nos objetó que tan luego como terminasen los debates sobre el tratado de comercio, se aceptaria el debate, y últimamente, pocos dias hace, mi particular amigo el señor ministro de la Gobernacion, al manifestar yo que si habia llegado el momento para contestar, me dijo que el Gobierno, no solo no rehuía el debate sino que lo deseaba; pero que esperaba a que terminase la discusion del proyecto sobre conversion de la Deuda.

Ahora—añade—he oido decir que el Gobierno piensa en una nueva dilacion, y como esto demuestra poca fé en la eficacia de las discusiones parlamentarias, yo quisiera saber si el Gobierno está ó no dispuesto a contestar a mi proposicion para en caso negativo usar de los medios que el reglamento me concede, y tratar la cuestion por medio de una proposicion incidental.

Conste, señores diputados, que mi propósito no es soliviantar los ánimos ni excitar las pasiones, sino fijar bien el sentido y alcance de un asunto que interesa por igual a todos los ciudadanos.

El señor ministro de **Gracia y Justicia**: Señores diputados, en contestacion a las frases del Sr. Silvela, yo solo debo decir que este Gobierno, esencialmente parlamentario, tiene grandísima fé en las instituciones parlamentarias; pero existen en ocasiones circunstancias, y hay en la vida de los gobiernos determinados momentos, en los que, por grande que sea su amor al sistema, como por encima de él está el interés de la patria, es necesario guardar cierta reserva cuando de determinadas cuestiones se trata, porque no siempre se suele guardar la debida templanza en las discusiones.

Verdad es, señores diputados, que el orden material se halla en Cataluña asegurado; pero demasiado sabe tambien el Sr. Silvela, como no ignoran los señores diputados, que el orden moral no le está, y en este concepto cree el Gobierno, a pesar de sus vivísimos deseos de discutir, que el debate debe aplazarse, porque el Sr. Silvela que ha ocupado este banco sabe perfectamente que los gobiernos, por la mision que les está encomendada, tienen el deber de conocer el estado del país y velar porque el orden público no se perturbe.

Esto es lo que hay; y si a pesar de todo el Sr. Silvela persiste en su deseo de provocar el debate usando para ello del derecho que el reglamento le concede, conste que el Gobierno está dispuesto a contestarle ahora mismo; sólo si he de dejar sentado que, si a consecuencia de este debate resultase alguna perturbacion del orden público, nosotros declinamos toda responsabilidad. (Aprobacion en la mayoría.)

El Sr. **Silvela**: Yo no he acusado a ese Gobierno de contrario a las prácticas parlamentarias, al contrario, reconozco sus adiciones y su amor al sistema constitucional; lo que he dicho que tanta dilacion para contestar, indicaba falta de fé en las discusiones parlamentarias.

Demasiado es que el Gobierno puede si quiere, usando de su derecho, hasta cerrar el Parlamento. (Rumores en la mayoría) Pero este procedimiento implicaria los principios que he dicho.

Dice el Sr. Alonso Martinez que el orden moral no se ha restablecido. Yo no lo niego; pero como somos muchos en esta Cámara los que creemos que el orden moral no ha de restablecerse por completo mientras el Gobierno actual ocupe ese banco, de ahí que nosotros deseamos entrar desde luego en la discusion.

El señor ministro de **Gracia y Justicia**: El Sr. Silvela es un abogado muy hábil e interpreta las palabras en el sentido que mejor le conviene; yo he dicho y repito que la mejor prueba de que este Gobierno tiene fé en el sistema constitucional y parlamentario, es que aplica el reglamento por el cual se rige ese sistema, y lo aplica, aplazando la proposicion del Sr. Silvela, porque así considera el momento oportuno.

Pero S. S., extremado su derecho, insiste en apoyarla, manifestacion que hice antes, sino que ahora mismo estoy dispuesto a contestarle. Es más; yo debo decir al señor Silvela que si por mí hubiera sido, a no haber tenido en cuenta, como individuo que soy del Gobierno, el estado de Cataluña, le hubiera contestado el mismo dia que la inicié, en la seguridad completa de que al obrar como el Gobierno ha obrado, lo ha hecho dentro de la ley y ajustándose estrictamente a los principios del derecho, como cumplidamente se le demostrará al Sr. Silvela, a la Cámara y al país. (Muestras de aprobacion.)

El Sr. **Silvela**, despues de manifestar que si alguien ha extremado el derecho ha sido el Gobierno, anuncia que mañana tratará esta cuestion por medio de una proposicion incidental.

Entrase en la orden del dia y se da lectura de varios dictámenes y de una adiccion al proyecto de ley de reforma de organizacion del ejército.

Se lee y aprueba el acta de Toro y se proclama diputado al señor marqués de Villafuerte.

Asimismo se aprobaron definitivamente los dictámenes relativos al proyecto de ley concediendo nueva prórroga para terminar las obras, a la compañía del ferro-carril de Aranjuez a Cuenca y al de Oviado a Santander.

En discusion se aprobaron tambien los dictámenes de la comision de actas relativas a los distritos de Lucena y Carmona (Castellón y Sevilla) y quedan proclamados diputados los Sres. Sanchez Pastor y Bermudez Reina.

El señor **Presidente**: Continúa la discusion pendiente sobre conversion de la Deuda.

El Sr. **Egullior** rebate las afirmaciones del Sr. Atard y asegura que con el convenio obtendrá el Tesoro una economia de más de cien millones de pesetas.

Por consiguiente, dice, no hay perjuicio para la Hacienda ni para los teneedores del papel, puesto que éstos se han conformado con las condiciones del contrato. No encuentra estraña la baja de los valores, puesto que estas operaciones no se ultiman en un dia ni en algunos meses.

Termina asegurando que no habrá inconveniente en el cobro de los intereses correspondientes a los tres meses anteriores a la emision de los nuevos valores, y rogando al Congreso que apruebe el art. 2.º

El Sr. **Atard** rectifica, repitiendo que hay cierta largueza por los que representan en el contrato los intereses del Tesoro.

El Sr. **Moret** declara que la comision, teniendo en cuenta las observaciones del Sr. Cos-Gayon, ha añadido un párrafo al artículo que se discute.

El Sr. **Cos-Gayon** da las gracias.

En votacion ordinaria se aprueba el art. 3.º

Se da lectura de las cuatro enmiendas presentadas al art. 4.º Retiradas tres de ellas, se pone a discusion la suscrita por el Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. **Villaverde** apoya esta enmienda al artículo cuarto, y dice que tiene por objeto quitar al Banco de España la facultad de reunir en su poder lo recaudado por contribuciones para atender al pago de los intereses.

Recuerda el programa del partido constitucional en cuanto a las cuestiones económicas y dice que este gobierno ha practicado todo lo contrario de lo que en ese programa ofreció.

Lee algunos párrafos pronunciados por el señor ministro de la Gobernacion en 1876, en que censuraba fuertemente al gobierno de aquella fecha, que presidia a la sazón el Sr. Cánovas del Castillo, por las autorizaciones y facultades que habia concedido al Banco de España, y decía el diputado por Lillo: «Nosotros no seguiremos ese funesto sistema.» Y cuando el partido constitucional ha llegado a ser gobierno, no solo ha seguido ese sistema tan censurado por el Sr. Gonzalez, sino que ha convertido al Banco de España en administrador general de todos los rendimientos del Estado.

Defiende la administracion conservadora, que no obstante haber tenido que atender a los enormes gastos extraordinarios que ocasionaban las guerras que gloriosamente terminó, no llegó nunca a desprenderse tan por completo de la administracion que este Gobierno ha entregado al Banco de España.

(El Sr. Balaguer ocupa la presidencia.)

Pasa el orador a examinar la cuestion del signo de crédito como garantía.

Cree que la Deuda flotante ni la consolidada, necesita más garantía que el crédito del Estado.

Aunque el señor ministro ha dicho que la retencion de las contribuciones no es una garantía, yo me atengo al

texto de la ley que la llama *retencion*, y esto no puede ser más que una garantía. ¿Y quién la ha pedido? Nadie: ni los teneedores españoles ni los extranjeros. La ha ofrecido el señor ministro de Hacienda sin que nadie se la haya pedido.

Dice que el estado del país no puede ser más lamentable, por todas partes hay desórdenes y conflictos económicos, y lo que el señor ministro se propone hacer ahora es una ofensa al primer signo de crédito del Estado; cuando llegue el dia en que os arrepietas y pidais redencion a rescate, acaso será tarde. (Bien, muy bien en los bancos de la minoria conservadora.)

El Sr. **Moret**, presidente de la comision, contesta al Sr. Villaverde, manifestando que la enmienda que su señoría ha defendido, por la respetabilidad de la primera firma que la autoriza, y por las conclusiones que ha expuesto en su defensa el Sr. Villaverde, merece ser discutida con alguna detencion aunque lo hará con la brevedad que le sea posible.

Respecto a la afirmacion hecha por el Sr. Villaverde; respecto al interés que cree que subiendo el tipo del interés ha aumentado tambien un capital nominal, el orador dice que a los acreedores siempre se les ofrece alguna ventaja, y esto es un error en su concepto; la única forma de amortizacion es la conversion, y para que la amortizacion se acerque, para que la extincion del crédito se aproxime, es necesario compensar con el aumento del interés a los acreedores la pérdida del capital.

En apoyo de esta idea cita un discurso pronunciado el lunes último en las Cámaras de Inglaterra por Mr. Gladstone, que ha anunciado su propósito para el año venidero la amortizacion de la Deuda consolidada por anualidades.

Protesta que desde la tribuna parlamentaria jamás pronunciará frases, por triste que fuera el estado de su corazón respecto a la situacion económica de nuestro país, que presentaran a nuestra Hacienda en la ruina, porque estas afirmaciones se escriben, no con tinta, sino con oro que paga nuestra pobre nacion. (Bien, bien, en la derecha.)

Se extiende en el exámen del tipo de conversion, siéndonos imposible seguir al orador en el gran número de guarismos que cita y manifestaciones técnicas que con la rapidez de su palabra elocuente hace.

Defiende al señor ministro de Hacienda de los cargos que le han dirigido por fijar su atencion en la Bolsa, y dice que en ella está interesada la suerte de muchas familias y el crédito de la nacion, y no comprende que haya un ministro de Hacienda que mire con indiferencia la baja de nuestros valores en Bolsa.

Insiste en que el proyecto que se discute, yo creo, dice, que el Gobierno y todos los que lealmente le apoyamos (Rumores), no habremos de arrepietirnos.

Respecto a la garantía, cita como ejemplo elocuente el del Banco de Inglaterra, que es muy diferente en su organizacion al de España, porque es independiente del Gobierno, porque no nombra el Gobierno a ninguno de sus empleados, era, no el interventor, no el tutor siquiera del Tesoro de Inglaterra; era el amo, el verdadero dueño de las rentas del Estado, porque sin orden del Banco no se paga a nadie.

(El Sr. Gullon ocupa la presidencia.)

No habrá Parlamento que niegue el pago de nuestros compromisos. Decía el Sr. Cos-Gayon que el dia en que nos viéramos en la desgracia, antes pagaríamos nuestros soldados que nuestra deuda. Es cierto. El dia en que Inglaterra se viera comprometida, antes pagaria sus naves con su deuda; en igual caso, Alemania atenderia antes al contingente de sus soldados, que de sus créditos. Esto lo harian todas las naciones.

Esto lo hicieron nuestros padres cuando en 1808 veían amenazada nuestra patria por los cañones del invasor, y nosotros no consideramos muy honrados recordando sus frases: Salvemos la patria; atadamos a mantener nuestro ejército, no paguemos ahora a nadie, que despues, si no tenemos otra cosa, pagaremos honradamente con todos los bienes de la nacion. (Bien, bien.)

Decía el Sr. Villaverde que hay perturbacion en todas partes, y cita hechos que, en concepto del orador, demuestran los errores económicos. ¿Qué sucede, señores, en Barcelona.

Que se perturba y agita porque algo se le ha gravado en el reparto de las contribuciones cuando le hemos señalado un cupo de 75.000 pesetas ménos que el año pasado. Lo que hay es ignorancia en estas cuestiones de una parte, y habilidad de la otra para poner la mano en ellas. (Rumores.)

Lo que hay es la consecuencia que esperábamos del planteamiento de las reformas. ¿Qué hicierdes, vosotros los conservadores, cuando creísteis llegado el caso de plantear estas reformas?

Pues esa fué la causa de la crisis; que creísteis que necesitábais cinco ó seis años ó no sé cuánto de suspension de la vida política del país, para implantar esas reformas y fuisteis a pedirle ese plazo al monarca. Y eso que contábais con que nosotros os apoyaríamos como apoyamos al gobierno anterior el Sr. Echegaray y yo, mientras nosotros hemos tropezado con el primer escollo las dificultades que nos proporciona la minoria conservadora.

Todos recordareis, porque tenéis obligacion de recordarlo, los elogios que merecieron los proyectos del Sr. Camacho en un principio.

Todo el mundo conció que habia en el fondo de sus planes un principio de equidad y de justicia. Yo combati un proyecto de presupuestos antes de votarlos; pero una vez convertidos en ley, no opondría dificultades; antes bien, ayudaría al gobierno a salir de todos los apuros.

El fin de este proyecto es ir a la extincion de la deuda flotante, y a la unificacion de las otras deudas. ¡Bendito este proyecto!, aunque no se consiga con él otra cosa que ponernos en camino de llegar al término de este propósito.

Para demostrar que España no se encuentra en un estado tan poco honroso como algunos creen, por sus deudas y los intereses que paga, compara sus resultados estadísticos con los de otras naciones, y encuentra que aunque nuestra patria no sea tan rica como otras naciones, podemos muy bien pagar nuestra deuda, en los términos en que queda reducida, sin grandes sacrificios por nuestra parte.

Termina rogando a la Cámara que apruebe el proyecto, porque le considera muy beneficioso para el país.

El Sr. **Cos-Gayon** explica las consecuencias de la reaccion verificada por el advenimiento al poder del partido conservador, que se restableció el crédito y subieron nuestros valores, mientras ahora se ha producido tal perturbacion que unos valores han subido y otros han bajado.

Rectifican los Sres. Moret y Cos-Gayon.

El Sr. **Villaverde** rectifica tambien, quedando en el uso de la palabra a las siete y cuarto que nos retiramos de la tribuna.

Dicen los periódicos de Santander llegados hoy, que la mayoría del vecindario desea que no le sea admitida a D. Lino de Villa Ceballos, la dimision que presentó del cargo de alcalde primero de dicha ciudad.

La manifestacion pública que en la misma se habia preparado con el indicado objeto, ha debido celebrarse ayer, y a ella se han adherido todos los periódicos de la localidad.

Con motivo del cierre de las tiendas en Búrgos, ayer celebraron junta las autoridades de dicha ciudad, para atender a la cuestion principal de subsistencias, acordándose, entre otras medidas, que sean protegidos por la Guardia civil aquellos establecimientos que abran sus puertas al público.

Hoy ó mañana debe reunirse la comision de presupuestos para dar dictámen sobre el nuevo proyecto de consumos, que ha sido ya examinado por la sub-comision. Esta propone la aprobacion del proyecto del Gobierno.

Entre las abstenciones que ayer se notaron en el Senado, está la del marqués de Bedmar, el conde de Torre Mata y otras de dos ó tres senadores más.

El hecho de haber votado en contra el senador

causa que la falta de salida a sus géneros, porque nosotros se nos objetó que tan luego como terminasen los debates sobre el tratado de comercio, se aceptaria el debate, y últimamente, pocos dias hace, mi particular amigo el señor ministro de la Gobernacion, al manifestar yo que si habia llegado el momento para contestar, me dijo que el Gobierno, no solo no rehuía el debate sino que lo deseaba; pero que esperaba a que terminase la discusion del proyecto sobre conversion de la Deuda.

Ahora—añade—he oido decir que el Gobierno piensa en una nueva dilacion, y como esto demuestra poca fé en la eficacia de las discusiones parlamentarias, yo quisiera saber si el Gobierno está ó no dispuesto a contestar a mi proposicion para en caso negativo usar de los medios que el reglamento me concede, y tratar la cuestion por medio de una proposicion incidental.

Conste, señores diputados, que mi propósito no es soliviantar los ánimos ni excitar las pasiones, sino fijar bien el sentido y alcance de un asunto que interesa por igual a todos los ciudadanos.

El señor ministro de **Gracia y Justicia**: Señores diputados, en contestacion a las frases del Sr. Silvela, yo solo debo decir que este Gobierno, esencialmente parlamentario, tiene grandísima fé en las instituciones parlamentarias; pero existen en ocasiones circunstancias, y hay en la vida de los gobiernos determinados momentos, en los que, por grande que sea su amor al sistema, como por encima de él está el interés de la patria, es necesario guardar cierta reserva cuando de determinadas cuestiones se trata, porque no siempre se suele guardar la debida templanza en las discusiones.

Verdad es, señores diputados, que el orden material se halla en Cataluña asegurado; pero demasiado sabe tambien el Sr. Silvela, como no ignoran los señores diputados, que el orden moral no le está, y en este concepto cree el Gobierno, a pesar de sus vivísimos deseos de discutir, que el debate debe aplazarse, porque el Sr. Silvela que ha ocupado este banco sabe perfectamente que los gobiernos, por la mision que les está encomendada, tienen el deber de conocer el estado del país y velar porque el orden público no se perturbe.

Esto es lo que hay; y si a pesar de todo el Sr. Silvela persiste en su deseo de provocar el debate usando para ello del derecho que el reglamento le concede, conste que el Gobierno está dispuesto a contestarle ahora mismo; sólo si he de dejar sentado que, si a consecuencia de este debate resultase alguna perturbacion del orden público, nosotros declinamos toda responsabilidad. (Aprobacion en la mayoría.)

El Sr. **Silvela**: Yo no he acusado a ese Gobierno de contrario a las prácticas parlamentarias, al contrario, reconozco sus adiciones y su amor al sistema constitucional; lo que he dicho que tanta dilacion para contestar, indicaba falta de fé en las discusiones parlamentarias.

Demasiado es que el Gobierno puede si quiere, usando de su derecho, hasta cerrar el Parlamento. (Rumores en la mayoría) Pero este procedimiento implicaria los principios que he dicho.

Dice el Sr. Alonso Martinez que el orden moral no se ha restablecido. Yo no lo niego; pero como somos muchos en esta Cámara los que creemos que el orden moral no ha de restablecerse por completo mientras el Gobierno actual ocupe ese banco, de ahí que nosotros deseamos entrar desde luego en la discusion.

El señor ministro de **Gracia y Justicia**: El Sr. Silvela es un abogado muy hábil e interpreta las palabras en el sentido que mejor le conviene; yo he dicho y repito que la mejor prueba de que este Gobierno tiene fé en el sistema constitucional y parlamentario, es que aplica el reglamento por el cual se rige ese sistema, y lo aplica, aplazando la proposicion del Sr. Silvela, porque así considera el momento oportuno.

Pero S. S., extremado su derecho, insiste en apoyarla, manifestacion que hice antes, sino que ahora mismo estoy dispuesto a contestarle. Es más; yo debo decir al señor Silvela que si por mí hubiera sido, a no haber tenido en cuenta, como individuo que soy del Gobierno, el estado de Cataluña, le hubiera contestado el mismo dia que la inicié, en la seguridad completa de que al obrar como el Gobierno ha obrado, lo ha hecho dentro de la ley y ajustándose estrictamente a los principios del derecho, como cumplidamente se le demostrará al Sr. Silvela, a la Cámara y al país. (Muestras de aprobacion.)

El Sr. **Silvela**, despues de manifestar que si alguien ha extremado el derecho ha sido el Gobierno, anuncia que mañana tratará esta cuestion por medio de una proposicion incidental.

Entrase en la orden del dia y se da lectura de varios dictámenes y de una adiccion al proyecto de ley de reforma de organizacion del ejército.

Se lee y aprueba el acta de Toro y se proclama diputado al señor marqués de Villafuerte.

Asimismo se aprobaron definitivamente los dictámenes relativos al proyecto de ley concediendo nueva prórroga para terminar las obras, a la compañía del ferro-carril de Aranjuez a Cuenca y al de Oviado a Santander.

En discusion se aprobaron tambien los dictámenes de la comision de actas relativas a los distritos de Lucena y Carmona (Castellón y Sevilla) y quedan proclamados diputados los Sres. Sanchez Pastor y Bermudez Reina.

El señor **Presidente**: Continúa la discusion pendiente sobre conversion de la Deuda.

El Sr. **Egullior** rebate las afirmaciones del Sr. Atard y asegura que con el convenio obtendrá el Tesoro una economia de más de cien millones de pesetas.

Por consiguiente, dice, no hay perjuicio para la Hacienda ni para los teneedores del papel, puesto que éstos se han conformado con las condiciones del contrato. No encuentra estraña la baja de los valores, puesto que estas operaciones no se ultiman en un dia ni en algunos meses.

Termina asegurando que no habrá inconveniente en el cobro de los intereses correspondientes a los tres meses anteriores a la emision de los nuevos valores, y rogando al Congreso que apruebe el art. 2.º

El Sr. **Atard** rectifica, repitiendo que hay cierta largueza por los que representan en el contrato los intereses del Tesoro.

El Sr. **Moret** declara que la comision, teniendo en cuenta las observaciones del Sr. Cos-Gayon, ha añadido un párrafo al artículo que se discute.

El Sr. **Cos-Gayon** da las gracias.

En votacion ordinaria se aprueba el art. 3.º

Se da lectura de las cuatro enmiendas presentadas al art. 4.º Retiradas tres de ellas, se pone a discusion la suscrita por el Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. **Villaverde** apoya esta enmienda al artículo cuarto, y dice que tiene por objeto quitar al Banco de España la facultad de reunir en su poder lo recaudado por contribuciones para atender al pago de los intereses.

Recuerda el programa del partido constitucional en cuanto a las cuestiones económicas y dice que este gobierno ha practicado todo lo contrario de lo que en ese programa ofreció.

Lee algunos párrafos pronunciados por el señor ministro de la Gobernacion en 1876, en que censuraba fuertemente al gobierno de aquella fecha, que presidia a la sazón el Sr. Cánovas del Castillo, por las autorizaciones y facultades que habia concedido al Banco de España, y decía el diputado por Lillo: «Nosotros no seguiremos ese funesto sistema.» Y cuando el partido constitucional ha llegado a ser gobierno, no solo ha seguido ese sistema tan censurado por el Sr. Gonzalez, sino que ha convertido al Banco de España en administrador general de todos los rendimientos del Estado.

Defiende la administracion conservadora, que no obstante haber tenido que atender a los enormes gastos extraordinarios que ocasionaban las guerras que gloriosamente terminó, no llegó nunca a desprenderse tan por completo de la administracion que este Gobierno ha entregado al Banco de España.

(El Sr. Balaguer ocupa la presidencia.)

Pasa el orador a examinar la cuestion del signo de crédito como garantía.

Cree que la Deuda flotante ni la consolidada, necesita más garantía que el crédito del Estado.

Aunque el señor ministro ha dicho que la retencion de las contribuciones no es una garantía, yo me atengo al

texto de la ley que la llama *retencion*, y esto no puede ser más que una garantía. ¿Y quién la ha pedido? Nadie: ni los teneedores españoles ni los extranjeros. La ha ofrecido el señor ministro de Hacienda sin que nadie se la haya pedido.

Dice que el estado del país no puede ser más lamentable, por todas partes hay desórdenes y conflictos económicos, y lo que el señor ministro se propone hacer ahora es una ofensa al primer signo de crédito del Estado; cuando llegue el dia en que os arrepietas y pidais redencion a rescate, acaso será tarde. (Bien, muy bien en los bancos de la minoria conservadora.)

El Sr. **Moret**, presidente de la comision, contesta al Sr. Villaverde, manifestando que la enmienda que su señoría ha defendido, por la respetabilidad de la primera firma que la autoriza, y por las conclusiones que ha expuesto en su defensa el Sr. Villaverde, merece ser discutida con alguna detencion aunque lo hará con la brevedad que le sea posible.

Respecto a la afirmacion hecha por el Sr. Villaverde; respecto al interés que cree que subiendo el tipo del interés ha aumentado tambien un capital nominal, el orador dice que a los acreedores siempre se les ofrece alguna ventaja, y esto es un error en su concepto; la única forma de amortizacion es la conversion, y para que la amortizacion se acerque, para que la extincion del crédito se aproxime, es necesario compensar con el aumento del interés a los acreedores la pérdida del capital.

En apoyo de esta idea cita un discurso pronunciado el lunes último en las Cámaras de Inglaterra por Mr. Gladstone, que ha anunciado su propósito para el año venidero la amortizacion de la Deuda consolidada por anualidades.

Protesta que desde la tribuna parlamentaria jamás pronunciará frases, por triste que fuera el estado de su corazón respecto a la situacion económica de nuestro país, que presentaran a nuestra Hacienda en la ruina, porque estas afirmaciones se escriben, no con tinta, sino con oro que paga nuestra pobre nacion. (Bien, bien, en la derecha.)

ministerial por Castellon, Sr. Orozco, lo censuran los periódicos.

Green algunos periódicos que el Gobierno no debe descuidarse en el Senado porque ayer, para la votación, hubo necesidad que apelar al señor duque de la Torre, y a los Sres. Hernandez de la Rúa y Serrano Bedoya, que están enfermos.

Háblase, con tal motivo, de la venida de nuestros ministros en Roma y Lisboa, Sres. Mazo y Valera.

No está mal que tenga buena votación una cosa tan interesante y beneficiosa como el tratado, pero no hay motivo para temor alguno, y de fijo que el tratado tendrá próximamente 60 votos de mayoría.

Entre los catalanes más ardorosos, han sido tilados de blandos los discursos de los Sres. Puig y Maluquer. Bien que también dicen, que el último discurso del Sr. Cánovas, si con cuidado se le lee, es más libre-cambista que proteccionista.

Segun telegramas oficiales recibidos hoy de Búrgos, la actitud de los comerciantes continúa siendo la misma. A excepción de algunos establecimientos de comestibles las demás tiendas permanecen cerradas. Se han seguido haciendo los embargos y se cree que pronto terminará el conflicto sin que sean necesarias medidas especiales por parte de la autoridad.

El concejal Sr. Lara ha puesto a disposición del alcalde-presidente la cabeza del toro Capirote, diseada a expensas del donante, manifestando su deseo de que se venda en pública subasta y ceder integro el producto que se obtenga a la Casa de socorro del Centro, por cuyo distrito es concejal el Sr. Lara.

La cabeza estará expuesta en el escaparate de la tienda del disecador Severini, y la subasta se celebrará en la tercera Casa Consistorial el día 8 de Mayo.

En el expreso de esta mañana ha llegado de Sevilla, a donde fué con objeto de asistir al Congreso médico, el oculista Dr. Osio.

La dirección de Obras públicas advierte por medio de la Gaceta de 23 del corriente, a los aspirantes a ingreso en el cuerpo auxiliar facultativo del ramo, que no se dará curso a las instancias en que se pretende la admisión al próximo concurso, sin acompañar a ellas los correspondientes documentos.

El candidato que merece toda la simpatía del gobierno en el distrito de Benabarre, y al que votaron los electores adictos y más influyentes, es un sobrino del diputado D. Manuel L. Moncasi, joven simpático que lleva el mismo apellido y que de seguro ha de corresponder a su reputación.

Segun telegramas de Liverpool, la comisión naval española en Londres ha practicado el reconocimiento del nuevo vapor del marqués de Campo, Vinuelas, habiéndose manifestado altamente complacida de las excelentes condiciones de este magnífico buque, que en sus pruebas de marcha ha alcanzado una velocidad de 13 1/2 millas por hora.

El Vinuelas, segun noticias, será abanderado en la Coruña del 12 al 15 del próximo Mayo, y saldrá del puerto de Barcelona el 1.º de Junio en su primer viaje a Manila.

Son dignos de elogio estos trabajos y sacrificios en favor del renacimiento de nuestra marina mercante son de todos conocidos.

Nuestro ilustrado colega la Gaceta Industrial ha publicado en su último número la descripción de un invento que está destinado a llamar grandemente la atención y ser muy discutido entre los hombres de ciencia. Se trata de un carruaje, ó locomotora, para vías ordinarias ó carreteras, que es aplicable también para tranvías ó caminos con rails y que puede subir las mismas pendientes que los vehículos tirados por caballerías y ser empleados como locomóviles.

Basta leer la explicación de los grabados que publica nuestro colega, para poder apreciar la importancia que en cualquier otro país de Europa se daría al invento del señor marqués de Caicedo.

No permite la índole de este periódico ni disponemos de espacio suficiente, ni de conocimientos técnicos, para emitir un juicio detenido sobre el proyecto de que damos cuenta, pero creemos cumplir un deber llamando la atención de las personas inteligentes y estudiosas hacia un invento de tanta importancia y que puede ser de tan grandes resultados.

SS. AA. los duques de Flandes, acompañados de SS. MM. y AA., han estado esta mañana en el Pardo.

Ha sido nombrado catedrático de Agricultura del Instituto de Barcelona D. Mariano Tortosa, que desempeña la misma cátedra en el de Oviedo.

Esta noche salen con dirección a Tarragona, a inaugurar la estación vitícola y etnológica últimamente creada, el Sr. Acuña, director de Agricultura, Industria y Comercio, acompañado del oficial del negociado, del ingeniero agrónomo Sr. Ortiz Cañabate y de otras personas.

Segun telegrama del gobernador general de Filipinas, recibido hoy en el ministerio de Ultramar, en uno de los primeros correos remitirá para su aprobación el proyecto de ferro-carril de Manila a Daguapan, en el golfo de Lingayen.

Esta línea tendrá una extensión próximamente de 250 kilómetros, y atravesará provincias tan importantes como la Panganga y Pangasinan.

Mañana se reunirá en sesión en el ministerio de Fomento el consejo superior de agricultura, el cual discutirá el proyecto de ley del ministerio del ramo relativo a colonias agrícolas, fomento de la población rural y nuevas roturaciones; despachándose asimismo algunos expedientes que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior.

Se ha concedido por el ministerio de Fomento 9,000 pesetas al pueblo de Roja para la construcción de edificios de escuelas de primera enseñanza.

Por real orden de 25 del corriente, remitida hoy por el ministerio de Ultramar al gobernador general de Puerto-Rico, ha sido autorizada aquella diputación provincial para establecer un Instituto de segunda enseñanza, con arreglo al decreto de 29 de Julio de 1874.

En la referida disposición, que en breve se publicará en la Gaceta, se previene que los estudios habrán de hacerse segun el plan aprobado en 13 de Agosto de 1880, verificándose en esta corte las oposiciones a las cátedras, como dispone el real decreto de 20 de Octubre de 1876, y siendo nombrado

director por el ministro de Ultramar, uno de los catedráticos, a propuesta del gobernador general de Puerto-Rico.

El colegio de los Padres Jesuitas que se halla allí establecido, se considerará como privado incorporándose al instituto, con los privilegios concedidos por la legislación vigente en la Península a los establecimientos de enseñanza a cargo de órdenes religiosas.

El reglamento del nuevo instituto se formará previas las necesarias modificaciones locales, segun el de 7 de Diciembre de 1880 que rige en la isla de Cuba.

El día 6 de Mayo se verificará en el teatro de la Alhambra un beneficio en favor del prestidigitador D. Enrique Senisterra, con objeto de allegar fondos para redimirlo del servicio militar; en cuyo obsequio al beneficiado tomarán parte las señoritas García y Muñoz y los Sres. Fuente, Lopez, Muñoz, Peris y Pingarron.

El beneficiado, en honor al público, presentará una nueva sesión de prestidigitación moderna. Se pondrá en escena el drama de D. Eugenio Sellés, El nudo gordiano.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Disponiendo quede sin efecto la baja en el ejército del alférez de caballería D. José García Alvarez y Carvajal.

Nombrando gobernador del Peñon de la Gomera al comandante de infantería D. José del Solar.

Aprobando propuesta reglamentaria de Infantería del ejército de Filipinas, correspondiente a Febrero último.

Por el correo que hoy se ha despachado en el ministerio de Ultramar, se remite al gobernador general de Cuba la real orden aprobando, previo informe del Consejo de Estado en pleno, la constitución y estatutos de la sociedad económica denominada Crédito Territorial Hipotecario de la isla de Cuba.

El capital de esta sociedad es de un millón de pesos, oro, representado por dos mil acciones; debiendo emplearse en préstamos hipotecarios con los propietarios, el Estado, las provincias y los municipios, ateniéndose a la legislación vigente y a lo establecido en los estatutos.

A corta distancia de Alcalá de Henares ocurrió ayer el siguiente sangriento suceso.

Tres pastores pertenecientes a la casa del conocido propietario D. Manuel Ibarra, trabaron disputa sobre quién de ellos había de mentar en una de las burras que conducían. El asunto se agrió en términos que enarbolando uno de los contrincantes el grueso garrote que llevaba, descargó tan fuertes golpes sobre sus dos compañeros, que dejó a uno de estos cadáver y al otro casi moribundo.

Cuando el agresor se dio cuenta de su crimen, se suicidó ahorcándose en un árbol.

La justicia entiende en el suceso.

El domingo, 30 del corriente, se celebrará a las dos en punto de la tarde, la 9.ª conferencia académica del curso actual en el Instituto del Cardenal Cisneros, distribuyéndose al mismo tiempo los diplomas y libros destinados a los alumnos que obtuvieron premios y menciones honoríficas en las diferentes asignaturas del curso de 1879 a 1880. Se ruega a los interesados se presenten personalmente a la hora citada a recibir tan honrosas distinciones.

No es cierto que se acordase ayer no realizar la peregrinación a Roma. Sucedió todo lo contrario. En el palacio del señor cardenal arzobispo de Toledo, reuniéronse ayer muchos católicos distinguidos de Madrid y acordaron definitivamente la romería. Inició el debate dicho prelado, usando después de la palabra el conde de Cheste, el Sr. Carbonero y Sol, el Sr. Ortí, el señor marqués de Valle Ameno, el P. Acevedo y el conde de Canga Argüelles.

El señor cardenal inició una suscripción para el Sumo Pontífice encabezándola con cincuenta mil reales. Manifestó además que publicará una Pastoral excitando a la peregrinación para que resulte numerosa y brillante.

Fue nombrado secretario general de la peregrinación el Sr. Carulla, y quedó elegida también una comisión ejecutiva compuesta de siete u ocho personas.

Esta comisión se reunió después, acordando verificar la peregrinación a mediados de Setiembre. Los expedicionarios se detendrán a la ida en Lourdes, y a la vuelta podrán acudir a las fiestas del centenario de Santa Teresa.

A fin de recaudar para el Sumo Pontífice y para los gastos de la romería, el señor Cardenal ha nombrado otra junta que se compone del conde de Cheste, del duque de Uceda, del conde de Orgaz y del conde de Guauqui.

El Sr. Salamero, que pertenece a la Comisión ejecutiva, anunció su resolución de ir y de costear el viaje a dos ó tres católicos de recursos escasos.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el alcance de noticias bursátiles de París y de Barcelona que nos proponemos publicar todos los días, contando con la amabilidad de la sucursal del Banco de Préstamos y Descuentos de Barcelona, que dirige con tanto acierto el Sr. Snarez Inclán.

En la madrugada de hoy ha fallecido en esta corte, víctima de una pulmonía, nuestro querido amigo y compañero en la prensa, el redactor de La Correspondencia de España D. José de Fuentes.

Reciba su familia la expresión más sincera de nuestro sentimiento, y sirva esto de algún lenitivo al dolor que experimenta en estos momentos por tan irreparable pérdida, la que lamentan todos los que con nosotros compartan las tareas del periodismo.

Mañana a las diez se verificará la conducción del cadáver a la última morada desde la casa mortuoria, Beatas, 20.

El lunes, 1.º de Mayo, aniversario de la fundación del Monte de Piedad, estarán cerradas las oficinas generales de este establecimiento; pero se hallará abierta, de diez a una, la sección extraordinaria de empeños, como en los días festivos.

BALANCE DEL DIA.

Los debates en una y en otra Cámara, ofrecen un carácter reposado, que ni siquiera en el Senado los gra modificar el tratado de comercio, no obstante el interés que por sí mismo ha despertado, y que

transitoriamente le prestan las preocupaciones y el estado de los ánimos en Barcelona.

De esta situación moral por que pasa la capital del Principado, nos ocupamos en primera plana, donde hemos agrupado lo más saliente que hoy nos traen los periódicos de la ciudad referida.

Los telegramas de hoy, que nosotros sepamos, no añaden circunstancia alguna nueva que comunicar. Continúa reinando cierta intranquilidad; ciertas pasiones siguen exhibiéndose con más instinto de imprudencia que sentido patriótico, y no faltan intereses políticos que se quieren prevaler de estas circunstancias, para fines determinados.

Afortunadamente, como hay bastante de ficticio en el movimiento emprendido, los hechos, con su elocuencia, vendrán a demostrar, cuando por sí solos hablen, que Cataluña, lejos de arruinarse, seguirá su movimiento de progreso, y que el país en general reportará grandísimos beneficios.

Volviendo a las discusiones del Parlamento; en el Congreso, antes de entrarse en la órden del día, el Sr. Silvela ha recordado la interpelación que tenía anunciada, y que trasformará al fin en una proposición incidental, que mañana sostendrá, debiendo contestarle el señor ministro de Gracia y Justicia.

En el Extraccio de la sesión de este Cuerpo, nuestros lectores podrán ver lo que hoy se ha dicho sobre el particular, que puede considerarse como el prólogo de lo que mañana se diga.

El Sr. Alonso Martínez, cuidando de consignar el estado por que atraviesa Barcelona, y de llamar la atención sobre lo que este estado pide a la circunspección de un partido conservador, se puso desde luego a las órdenes del Sr. Silvela, si bien declinando toda la responsabilidad de un debate, que no concluimos de comprender cómo un hombre de las prendas del Sr. Silvela, se obstina en sustentar en las actuales circunstancias.

Ni por la ocasión ni por los precedentes, nos parece bien elegido el asunto; y solo atribuyéndolo a presiones de cierto género, podemos explicarnos que el Sr. Silvela provoque un debate en donde nada puede ganar como conservador, ni como miembro del partido a que pertenece.

Pero, en fin, mañana será día de mayores comentarios.

Asuntos, además de éste, tratados en el Parlamento:

En el Senado ha seguido el examen del tratado de comercio, concluyendo su discurso el Sr. Ferrer y Vidal, al cual ha contestado, con otro muy razonado, el Sr. Barroeta.

El segundo turno ha empezado a consumirlo el Sr. Jové y Hévia, que ha quedado en el uso de la palabra para mañana.

En el Congreso ha continuado a su vez, la conversión de la deuda, en cuya discusión han intervenido los Sr. Eguilior, Atard, Villaverde, Moret y Cos-Gayon.

La discusión ha sido muy buena, empeñándose más singularmente entre los Sres. Villaverde y Moret, que cada cual, desde su punto de vista, han dado muestras de los conocimientos que posee en la materia, aunque en honor de la justicia, hay que añadir que pocas veces el Sr. Moret ha estado tan feliz, demostrándose la Cámara con mucha espontaneidad.

El señor ministro de la Gobernación continúa molesto por una especie de fiebre catarral, que no le permite aún salir de casa.

El señor obispo de Barcelona, que hoy ha concurrido ya al Senado, es posible que intervenga en los debates sobre el tratado.

Del cierre de tiendas de Búrgos, hablamos en noticia separada. Créese que esta situación será pasajera.

Antillanos y malagueños, volverán a reunirse mañana; las bases que anoche se formularon, abren más ancho cauce para una posible transacción. También es posible se suprima el art. 4.º de la ley en proyecto.

El telegrama de Berlin que publicamos a continuación, tendría gravedad, si reflejara bien los hechos que acusa.

La sesión del Congreso había el propósito de que siguiera hasta las ocho, presumiéndose que el proyecto quedaría aprobado.

Los valores, flojos.

Torreros de faros.

Hé aquí el movimiento últimamente acordado en el personal del cuerpo:

Concediendo licencia ilimitada al torrero de la clase de terceros, D. José de Ansiola, que desempeñaba la plaza de suplente de los torreros de la provincia de Oviedo.

Nombrando torrero de la clase de terceros, con destino a la plaza de suplente de los torreros de la provincia de Oviedo, al aspirante D. José Torres y Julian, que era el más antiguo de los de su clase.

Idem id. de la propia clase, con destino al faro de Finisterre (Coruña), al aspirante D. Antonio Jimenez Aranda, en la vacante producida por no haber aceptado dicho cargo D. Vicente Devesa y Baldó.

Idem id. de la misma clase, para servir la plaza de suplente de los torreros de la provincia de la Coruña, al aspirante D. Antonio Ruiz Jimenez, en la vacante producida por fallecimiento de don Juan Ferrer y Soliveres.

Dando de baja en el cuerpo a que pertenecía, por faltas graves y previo expediente, al torrero segundo D. Juan Asteiza, que servía las luces de Huelva.

Trasladando al torrero de la clase de terceros don Francisco Meseguer Hernandez, que servía en el faro de Finisterre, para la plaza de suplente de los torreros de la provincia de Murcia.

Idem id. al de la misma clase D. Manuel Vila y Lopez, que servía la plaza de suplente de los torreros de la provincia de la Coruña, con igual cargo para la de Pontevedra.

TELEGRAMAS.

Veracruz 28.—Ha salido el vapor-correo Reina Mercedes, del marqués de Campo, para Progreso, Habana, Puerto-Rico y la Península.

Londres 28.—Las potencias no han examinado aún la cuestión relativa a la destitución del actual khedive de Egipto sustituyéndole su hermano Halim.

Esto no obstante, en los círculos diplomáticos de Viena, Berlin y demás capitales considerábase el hecho muy posible, a consecuencia de la debilidad que demuestra aquel príncipe permitiendo el alarmante progreso de la anarquía en Egipto.

Berlin 28.—Las correspondencias de Rusia dicen que continúan adoptándose medidas de precaución en Moscú con motivo del próximo viaje del czar a aquella ciudad.

No inspirando suficiente confianza la guarnición de Moscú, será reemplazada en parte por tropas procedentes de San Petersburgo.

Se han hecho reconocimientos en los subterráneos de Kremlin, confirmando el descubrimiento de un escaño cuyo objeto al parecer era producir una voladura en una parte de aquel palacio, que debe habitar el czar.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 28 DE ABRIL. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES, and CARRETERAS DE ABRIL. Includes entries like 3 p. 100 int. c., Idem fin de mes., Idem fin próximo, etc.

Resumen.

Reaccion en los cambios producida por el alza de estos dos últimos días.

Ha vuelto con alguna intensidad la oferta de papel al contado; el movimiento de operaciones ha sido con este motivo de más importancia que ayer, y los precios han bajado de 20 a 25 céntimos en el consolidado y proporcionalmente lo mismo en los demás valores.

Mucho pueden para estas alzas y bajas del movimiento, la indecisión y la expectativa; situación en que no obstante sus buenas condiciones, viene el mercado hace algún tiempo y en la que la especulación aprovechada la oportunidad para no tener inactivos los capitales.

Mientras en materia de crédito no se tenga una norma cierta con el definitivo resultado de los proyectos pendientes, estas alternativas de alza y baja, las tendremos con frecuencia; no habiendo motivo fundado para que ayer fuera solo de diez céntimos la doble al alza y hoy no se haga con menos de diez y siete y medio.

El 3 por 100 al contado en esta oscilación en baja se cotizaba primero a 29'45 y 47 1/2 y declinando después los cambios ha venido a cerrar a 29'27 1/2 y en observaciones a 29'25.

Solo ha habido una publicación a este cambio para fin del corriente.

Para el próximo se ha hecho a 29'52 1/2 y 42 1/2, quedando en lo no publicado a 29'40.

También el 3 por 100 exterior se ha cotizado con quebranto, siendo sus cambios 31 por 100 y 30'80.

Los ferros, que ayer quedaron a 58'20, se han hecho a 57'95 y 90, quedando a las tres de la tarde a 58'00.

Veinte céntimos han perdido también los cuatros; ayer quedaron a 80'45 y hoy se han hecho a 80'50, 45, 35, 30, 20 y 25.

Los billetes de Cuba han bajado del entero 99 por 100, siendo su último cambio cotizado 98'95.

Las acciones del Banco de España quedan como ayer a 425.

Bolsin.

A las cuatro y media.—3 por 100 contado y fin de mes. 29'47 1/2; fin próximo, 29'30; ferros, 57'75; 4 por 100, a 80'25.

Cambios flojos.—Tendencia dudosa.

Cotizaciones de Barcelona y París, facilitadas por la sucursal del Banco de Préstamos y Descuentos.

Barcelona 28 (10'55 m.)—3 por 100 interior, 28'87 1/2.

Paris 28 (2' t.)—3 por 100 exterior español, 28'31.—Idem interior, id., 26'68.

Lean ustedes.

Pianos, Armoniums, Organos, Pianos mecánicos, Debain et compañía.—Véase el anuncio.

Cultos.

Santo de mañana.—San Pedro, mártir. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Catalina, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, vísperas de su gloriosa titular y la reserva.

En la iglesia de San Antonio del Prado continúa la novena de Nuestra Señora la Divina Pastora; a las diez habrá misa mayor con manifiesto y sermón que predicará un buen orador, y por la tarde, a las cinco y media, en los ejercicios, será orador D. Santiago Paster Yust, terminando con novena y reserva.

En la iglesia de Jesús Nazareno continúa un devoto tríduo en obsequio del Patriarca San José; a las diez habrá misa mayor con manifiesto, reservándose a las doce, y por la tarde, se volverá a exponer a su Divina Majestad, y después de la estación y el rosario predicará D. Francisco Bocos, terminando con una plegaria al Santo, cantándose los gozos, Santo Dios y la reserva.

En la parroquia de Santiago continúa la novena de Nuestra Señora de la Esperanza; a las siete de la tarde se rezará el rosario, seguirá el sermón que predicará el padre Montalban, terminando con la novena, letanía y salve. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia ó la de la Cabeza en San Ginés.

Espectáculos para mañana.

Zarzucla.—178 de abono.—Turno par.—A las ocho y tres cuartos.—La tempestad.

Príncipe Alfonso.—5.º de abono.—Turno 2.º.—A las nueve.—Compañía bufa italiana.—La hija de madama Angot.

Comedia.—21.º de abono.—Turno 3.º.—A las nueve.—(Compañía italiana).—Sor Teresa.—Intermedios por el sexteto.

Apolo.—A las ocho y tres cuartos.—Sullivan.—La campanilla de los apuros.

Circo de Price.—A las ocho y media.—Gran función en la cual tomarán parte los artistas Besay, Victor, Niblo, Tom, Félix, Magrini con sus perros y los diez clowns.

Eslava.—No se ha recibido el anuncio.

Variedades.—No se ha recibido el anuncio.

Capellanes.—A las ocho y media.—Morirse a tiempo.—Dos siglos en una hora.—El prestidigitador conde Ernesto Patrizio de Castiglione.—Evocación de los espíritus.—Cuadros disolventes.

Skating-Rink (Barquillo, 7).—Sesiones extraordinarias lunes, miércoles y viernes, de nueve a once y media de la noche.—De moda, los viernes.

Gran panorama de España.—(Frente al Dos de Mayo).—Batalla de Tetuan.—Entrada, 50 céntimos de peseta.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida a la puestas del sol.—Entrada, una peseta.



# CHOCOLATES MEDICINALES

## MEDICINAR ALIMENTANDO

**Chocolate reconstituyente**  
con hierro y manganeso

**Chocolate reconstituyente**  
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

**Chocolate reconstituyente**  
con aceite de hígado de bacalao

**Chocolate digestivo**  
con pepsina y bismuto

**Chocolate contra las lombrices**  
con santonina

**Chocolate pectoral balsámico**

Se prepara en invierno únicamente

**CHOCOLATE PURGANTE**

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

**L. CALDERON**

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

**Hierro Encausse**

LIQUIDO y NUTRITIVO

EL MAS BARATO y EFICAZ

Sin igual para los Niños

CURACION SEGURA

de la Anemia, Clorosis, etc.

PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochefoucault — PARIS

Depositarlos. Madrid, Alcaráz y García, Barcelona, A. Casanovas y Compañía.

**FUMIGADOR**

ANTI-ASMÁTICO

de la Casa médica

ENCAUSSE y CANÉSIE

Curacion inmediata de el Asma

Sufocacion, etc.

EL MAS BARATO y EFICAZ

PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochefoucault — PARIS

Depositarlos. Madrid, Alcaráz y García, Barcelona, A. Casanovas y Compañía.

## MOBILIARIOS.

### J. RIVAS

Traspasa el almacén y liquida todos los géneros de ebanistería, tapicería y telas. **Infantas, 13.**

**TAPIOCA DE ESTRELLA**

La MEJOR de las SOPAS

Recomendada por los Médicos

FUERA DE CONCURSO

Exposición Universal 1878

A. CHAPY

5, r. de la Tacherie, París

y en todas las tiendas de Pastas y Utens.

Depósitos en Madrid: en casa

de D. Juan de la Fuente, Salud,

19.—J. Lévis, calle Mayor, 39.—

Emilio Estéban, Urosas, 5.

Se vende por arrobas en la

administración de este periódico,

papel.

## CHOCOLATE DEPURATIVO

### IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

DEL PROFESOR CALDERON

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alcaráz y García.

**Pianos. Organos. Pianos Mecánicos. Armoniums**  
DEBAIN & C<sup>o</sup>, plaza Lafayette, Paris  
Esta casa vende sus instrumentos al mismo precio que en Paris, puestos en todas las poblaciones de España, francos de porte derechos de aduanas, etc. Sin aumento alguno en el precio de sus tarifas. Envío franco del Catalogo.

## LOS ALMACENES DEL BON MARCHÉ MONTERA, 33

Reciben todos los días las más altas novedades y los gustos más escogidos que se fabrican en **Londres, Paris y Lyon.**  
Los surtidos existentes en esta casa, extensos como nunca, en **Sedería** negra y de color, **Blasos** y **Moirés** a grandes flores, **Pereales** y **Satenes**, **Abrigos** modelos, **Lanas** de vestidos y **Tapicería**. Se recomiendan por sí solos como lo justifica la afluencia de señoras que visitan

## LOS ALMACENES DEL BON MARCHÉ 33, MONTERA, 33

NO SE ABRE LOS DOMINGOS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO  
DE  
**EL CORREO**  
Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetes para espectáculos y obras de gran lujo.  
**SAN GREGORIO, 8.**

## LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico. Darán razón en la administración de este periódico.

## NO MÁS COMPOSTURAS

En la acreditada sastrería de los **Angeles de A. del Alamo y Reiter**, Cruz, núm. 44, se hacen toda clase de prendas por dificultosas que sean los cuerpos, evitando toda compostura con el nuevo conformador **único** que existe en Madrid, cuyas ventajas deben ser apreciadas por el público, á la par que examinados sus inmensos surtidos de géneros, verdaderas novedades de las acreditadas fábricas nacionales y extranjeras.

## SASTRERIA DE S. PAREJA

Primera casa en novedades. Surtido inmenso de géneros extraños para entretiem. Corte excelente. Confeccion y forros de primera clase. 25 por 100 más barato que en otras casas. Trajes para niños.  
**13, Espoz y Mina, 13.**

28 Abril FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 27)

# FLORITA

(HISTORIA DE UNA FLORISTA)

—Precisamente porque es dueña de sus acciones, ha decidido desde mañana romper con él y como es posible que eso meta ruido en el taller, te previene de antemano para que no te llame la atención.  
—Está bien.  
—Y para que sepas á qué ácerete.  
—Muchas gracias; pero ¿qué nos importa á nosotros?—dijo Etienne mirando tiernamente á la joven y estrechándola contra su corazón.  
—Nos importa mucho—contestó Florita separando la mano que Etienne había pasado por su talle.  
—Eso no impide que nos amemos—prosiguió Etienne acelerando el paso, pero aquí no se puede uno explicar y cuando estamos en tu casa...  
—¿Para qué?—respondió ella tranquilamente.—Di todo lo que tengas que decir, porque ya llegamos.  
—¿Qué importa? Hablaremos en tu casa.  
—No—dijo ella.  
Etienne se detuvo como si hubiera oído mal.  
—¿Cómo nó!—dijo—eso no es posible ¿y por qué?  
—Porque...—respondió Florita lentamente y reflexionando—porque Pedro ha golpeado á Micaela.  
—Eso no es una razón—exclamó el joven con impaciencia.  
—Ya lo creo y muy fuerte; porque yo me he dicho: jamás quiero dar á nadie el derecho de golpearme y hablarme como dueño absoluto.  
El argumento era tan imprevisto y tan oportuno, que Etienne pareció desconcertado por un momento. Sin embargo, no tardó en reponerse con una emoción que en vano trataba de reprimir.  
—¿Quién te dice que yo seré un despota? ¿Quién te dice, Florita, que he de levantar la mano contra tí?

—¿Quién me lo dice? Tu carácter, tus costumbres y la cólera que en este mismo momento hierve en tus venas y que espera el momento de estallar.  
—¿Y aún cuando así fueses!—exclamó Etienne que á su vez comprendía que Florita tenía razón—aun cuando así fuese ¿no tendría derecho despues de la mala pasada que me has jugado?  
—No; porque yo lo hacia de buena fé.  
—Me has engañado.  
—Me he engañado yo misma.  
—Pues bien—exclamó Etienne cuya irritacion aumentaba á cada instante—tú me has prometido... tú me has jurado...  
—Es verdad.  
—Formalmente.  
—Convengo en ello.  
—De tal modo que has dicho: Si faltó á mi palabra, te permito que me mates.  
—Y te lo permito—replicó la joven.  
—¿Qué dices?  
—Que lo prefiero—respondió tranquilamente Florita.—No la matan á una más que una vez: pero pueden golpearla todos los días.  
Esta sangre fría hubiera desarmado á cualquiera que no hubiera sido Etienne; pero él no podía creer que Florita le dijese la verdad; le parecia inverosímil. Creía que algun otro motivo, otro compromiso ú otro amante la hacia faltar á su palabra y la arrancaba una vez más de sus brazos.  
Habian llegado á la puerta de Florita y su aspecto, irritado todavía más las frustradas esperanzas, hizo estallar la cólera tanto tiempo comprimida. Fuera de sí, furioso dijo:  
—No me he de dejar engañar en provecho de otro, yo te seguiré hasta tu habitación ó si nó...  
Al hablar así, sacudia violentamente el brazo de Florita y levantando la mano la pegó brutalmente.  
—¡Gracias!—contestó con calma Florita—tú me pruebas que tenía razón.  
—Y ahora—continuó con gesto de dignidad—véte: yo no te he prometido nada, tú me has librado de mis compromisos y hasta de mis remordimientos. La rabiá de Etienne no conocia limites; era un loco, iba á entregarse á los mayores excesos cuando

el brazo que había levantado de nuevo, fué repentinamente cogido por otro vigoroso que le obligó á estacionarse.  
Florita miró á su defensor y dió un grito de alegría dirigiéndose hácia él.  
—Guillermo—le dijo—ya estás de vuelta, Guillermo.  
Pero él sin volverse dijo á Etienne.  
—Ya ves que soy más fuerte que tú.  
Guillermo tenia en efecto una gran musculatura y nervios de acero y el brazo que tenia en aquel momento como en un torno, era precisamente el que acababa de desconcertarse Etienne.  
Este dió un grito de dolor y Guillermo le retuvo con menos fuerza pero sin soltar.  
—Buenas noches, Florita—dijo Guillermo—entra en la casa y hasta mañana.  
—Hasta mañana—contestó ella—te aguardo tan temprano como quieras.  
Etienne se estremeció, pero la puerta acababa de cerrarse y Florita estaba ya segura en su casa. Guillermo soltó entonces á su prisionero y le dijo:  
—Sino estás contento, me encontrarás siempre que quieras; ya sabes dónde pare—le dijo señalando la esquina.  
—Entonces hasta la vista—dijo Etienne desapareciendo furioso.  
Al día siguiente temprano Florita abría la puerta de su cuarto á su amigo Guillermo á quien dió nuevamente las gracias por su concurso y le preguntó por su prolongada ausencia.  
—¿Lo menos diez días! ¿Qué habeis hecho en ese tiempo?  
—Comencemos por tí—contestó Guillermo.—¿Qué te ha sucedido?—preguntó con inquietud—¿que origen tienen escenas como la que he presenciado anoche?  
Entonces ella comenzó á contarle lo que había pasado; no olvidó nada, no le ocultó ningun detalle ni ninguno de los sentimientos que la habían agitado durante su ausencia.  
Florita desplegó su vida, su alma entera á la vista de Guillermo con una candidez que impresionó profundamente á Guillermo.

Primero la escuchó con aire severo; pero á medida que hablaba, se iba dulcificando y muchas veces murmuraba:  
—Sí... sí... será una muchacha honrada.  
—Sin embargo—le dijo con un tono en el que parecia quedar algo de resentimiento—tú le habias prometido ser suya.  
—Es verdad.  
—Pues entonces le amabas.  
—Nada.  
—Y le concedias—prosiguió con calor—lo que otros que te amaban mucho más hubieran sido dichosos de obtener á un á costa de su vida.  
—¿Qué quieres? Me creia obligada...  
—¡Ah, Florita! ¿Qué cabeza la tuya!  
—Afortunadamente ya he salido de ese compromiso, estoy libre.  
—Y que no te suceda jamás cometer esas imprudencias.  
—Jamás, puedes estar seguro; porque tú no habias de estar siempre allí para ayudarme; pero tú, mi buen Guillermo, ¿qué ha sido de tí y qué tienes que decirme?  
La narracion de Guillermo no fué larga. Habia encontrado trabajo al otro lado de Paris.  
No solamente había tenido que partir leña, sino había arreglado una bodega embotellando vinos, trabajo de confianza que le había tenido alejado del barrio por algunos días.  
El rico industrial para quien trabajaba, era un suizo que le había dado noticias de Schaffhouse. Guillermo había sabido por él que había muerto allá en su tierra un pariente que le había dejado alguna cosa y dijo que desde entonces no tenia más que una idea.  
—¿Cuál?—le preguntó Florita.  
—La de volver á mi país y poner un establecimiento y para eso necesito una mujer... una buena mujer; y este sueño—decia riendo y frotándose las manos—es preciso mirarlo mucho antes de realizarlo.  
Al hablar así, sus ojos se dirigian alternativamente hácia Florita y su humilde mobiliario.  
De repente sus miradas tan satisfechas y con-